



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230043600)
CARLOS ALBERTO RIVAS TÉLLEZ
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 129438
STP4547-2023
FALLO 28 DE MARZO DE 2023

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciocho (18) de mayo de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **FABIO OSPITIA GARZÓN**, el 28 de marzo de 2023, mediante el cual resolvió: **NEGAR** la demanda de tutela formulada por **CARLOS ALBERTO RIVAS TÉLLEZ**, contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, y otros.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar dentro del proceso No. **110013105009200600165000**. En especial a **EHITUVIER GRAJALES GUTIERREZ, LUIS HEBERTO TORRES LOPEZ, LUIS MARIA JIMENEZ SARMIENTO, demandantes, LILIANA NORIEGA MUÑOZ**, apoderada, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Adeymé Bermeo P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co